

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE ESCOMBRIPESCA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013**

En manta, a los 10 de abril del dos mil trece, a las 10:00 am se reúne la Junta General Extraordinaria de accionista de la Empresa ESCOMBRIPESCA S.A., en las instalaciones de la Empresa ubicada en el Cantón Manta, parroquia Eloy Alfaro, los directivos de la empresa ESCOMBRIPESCA S.A., son 1.- CHAVARRIA MENDIETA JOFFRE RAMON, de nacionalidad Ecuatoriana propietario del treinta por ciento de las acciones, 2.- PINARGOTE CEDEÑO LEIDY NAICYTA, de nacionalidad Ecuatoriana propietaria del setenta por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar cada uno. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares americanos, deciden reunirse en junta General Extraordinaria y Universal de Acciones, para únicamente conocer y aprobar el orden del día.

PUNTO UNICO.- La aprobación de Estado Financieros del periodo 2012.

Una vez que se ha leído el único punto del orden del día el mociona como secretaria de esta junta a la Ing. Mabel Pumalpa aceptada y aprobada la designación, tomando la palabra e informa que se procede a revisar y analizar los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento a la junta para la redacción de ésta Acta, realizado lo anterior se procede a dar lectura a la misma, y queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



Gerente General

C.I. 1307393346



Presidente

C.I. 1309531786



Secretaria

C.I. 1310410194